

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA REBAMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del dos mil quince, en su local ubicado en las calles Vélez 1315 entre García Moreno y José de Antepara, siendo las trece horas treinta se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía REBAMAC S.A., los accionistas señora **Lily María Patricia Bastidas Canessa de Valero** propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **David Adrián Bastidas Guillen**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía REBAMAC S.A. esto es la cantidad de US\$800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente su titular señor **Carlos Javier Bastidas Canessa** y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora **ab. Patricia Bastidas de Valero**, quien cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acciones que representan y votos que le corresponden, la misma que se agrega al expediente de la Junta. A continuación se pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.-Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.-Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, la misma que una vez redactada fue leída a los presentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de su conformidad. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las catorce horas treinta.-


Lily María P. Bastidas C. de Valero
Accionista


David Adrián Bastidas Guillen
Accionista


Carlos Javier Bastidas Canessa
Presidente


Lily María P. Bastidas C. de Valero
Secretaria Ad-Hoc de la Junta